INPEC

ANEXO No. 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C.

Señores
CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA INCLUYE PABELLON DE SALUD MENTAL.
Ciudad

Referencia: Presentación de Propuesta para el Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA mediante **SUBASTA INVERSA N° 005 de 2025**, cuyo objeto es: **CONTRATAR A TRAVES DE SELECCIÓN ABREVIADA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS (materia prima panadería, arepas), PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS, PARA COMERCIALIZAR A TRAVÉS DEL ALMACEN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA NCLUYE PABELLON DE SALUD MENTAL.**

Nombre)(s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de *(Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste(éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma)*, de conformidad con lo establecido *(En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás)*, me permito presentar, en nombre de *(Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa)*, propuesta seria y formal para participar en el proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa No. 005 de 2025, convocado por la CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA INCLUYE PABELLON DE SALUD MENTAL, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en los estudios previos, pliegos de condiciones, leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decretos Reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de los pliegos de condiciones y de sus anexos, así como el de cada una de los adendas realizadas al mismo.

2. De manera expresa acepto y me comprometo a prestar los servicios relacionados en los Anexos “Especificaciones Técnicas”.

3. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

4. Que bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento manifiesto que a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus socios, ni los integrantes del consorcio o unión temporal (en caso de que el proponente sea plural) nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y las leyes.

5. Que bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento me comprometo a que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni sus socios, ni los integrantes del consorcio o unión temporal (en caso de que el proponente sea plural) ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta; de igual manera no permitirá que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre, para lo cual impartirá impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las Leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual que podría derivarse de ella, lo anterior en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011.

6. Que bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento manifiesto que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni sus socios, ni los integrantes del consorcio o unión temporal (en caso de que el proponente sea plural), se encuentra(n) incurso(s) en la causal de inhabilidad de que trata el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y del artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.

7. Que bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento manifiesto que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni sus socios, ni los integrantes del consorcio o unión temporal (en caso de que el proponente sea plural), se encuentra(n) con embargos vigentes a la fecha de cierre del presente proceso.

8. Que el proponente, en este caso *(Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa)*, está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: *(Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente).*

9. Que nuestra propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los estudios previos, pliegos de condiciones y en la ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma y aceptamos expresa y explícitamente que así se

interprete nuestra propuesta, en especial lo relacionado con las especificaciones técnicas y el alcance del objeto.

10. Que nos comprometemos a proveer al Instituto, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los bienes y/o servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por los pliegos de condiciones y sus anexos, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los mismos y en las condiciones allegadas a esa entidad a través de la presente carta de presentación.

11. Reconocemos y aceptamos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes y/o servicios que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes y/o servicios que se entregarán o se prestarán al Instituto, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de los Pliegos de Condiciones, Anexos, y Adendas que llegaren a suscribirse.

12. Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de la tecnología y los equipos a los cuales aplicaremos nuestro trabajo, y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.

13. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

14. Reconocemos que ni el Instituto, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

15. Reconocemos que ni los Pliegos de Condiciones del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

16. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme al Anexo *"Minuta del Contrato"* de los Pliegos de Condiciones y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir el Instituto, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de las adendas que se expidan dentro del presente proceso de selección y contratación las que de antemano aceptamos.

17. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el Instituto se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general *(Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).*

18. Los suscritos *(Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia)*, quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación *bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta)*, declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la ley.

19. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada

con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la misma.

20. Que me obligo a suministrar a solicitud del INPEC cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.

21. Que recibiremos notificaciones en las áreas competentes del INPEC, o en la siguiente dirección: XXXXXXXXXXXXXXXXXX*(Dirección para notificaciones)*; Teléfono*(os)*: XXXXXXXX, correo electrónico XXXXXXX y Fax: XXXXXXXXXXXX.

22. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No*. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario)*.

23. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales *(artículo 60 Ley 610 de 2000)*.

24. Que nos comprometemos a diligenciar cada uno de los anexos del presente Pliego de Condiciones, debidamente suscritos para ser entregados con nuestra propuesta, con el lleno de los requisitos solicitados. *(Incurrirán en causal de rechazo la propuesta que no contenga los anexos, que dentro de la estructura del pliego sean establecidos como de obligatorio diligenciamiento, suscripción, aceptación, cumplimiento y entrega).*

25. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006, manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente documento que el origen de los recursos de la empresa que represento ____ o el origen de mis recursos _____ es totalmente lícito y se encuentra excluido de la denominada lista Clinton. (marque con una equis según corresponda).

26. Cuando el proponente se encuentre en mora por el no pago de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales y se encuentre debidamente reportado de conformidad con el registro de avisos de la Administradora de Riesgos Laborales correspondiente (Artículo 7 de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012).

27. La presente propuesta tiene como tiempo de vigencia, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones.

28. Que cumplo con las normas de identificación tributaria o que demuestro aportando RUE RIT Y RUT

Cordialmente,

_____

Firma del Proponente
Nombre o Razón social del Proponente
Identificación (C.C. o nit):
Nombre del Representante Legal

ANEXO No. 2. CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS EXIGIDAS

GRUPO # 1 - RUBRO A-05-01-01-002-003 - PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TECNICA	CANTIDAD A CONTRATAR	MARCA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	TAMALES ESPECIALES X 500 GR	UNIDAD	Tamal envuelto en hoja de plátano de 500 gr, de ingredientes arroz, masa de maíz, pollo, cerdo, huevo, zanahoria y condimentos adicionales.	7221			

GRUPO # 2 RUBRO A-05-01-01-002-001 - CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TECNICA	CANTIDAD A CONTRATAR	MARCA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ATÚN CON CHAMPIÑONES X 150 GR EN LATA ABREFACIL	UNIDAD	Producto elaborado a partir de la carne de atún, se le añaden champiñones precortados, como liquido de cobertura al 100 % aceite vegetal y sal, lomos de atún, especias thunnus albacares o thunnus obesus o katsuwonus pelamos 43 % champiñones 33% aceite de girasol/ soya 23%, sal 1%. unidad	200			
2	ATÚN CON VEGETALES X 150 GR EN LATA ABREFACIL	UNIDAD	Producto elaborado a partir de la carne de atún, se le añade una mezcla de vegetales con maíz, como liquido de cobertura 100% aceite vegetal y se le adiciona vinagre blanco y sal. Unidad.	200			

3	ATÚN LOMITOS EN ACEITE X 160 GR EN LATA ABREFACIL	UNIDAD	Producto elaborado a partir de la carne de atún y se le añaden como ingredientes aceite de soya, agua y sal, lomos de atún, especies thunnus albacares o thunnus obesus katsawonus pelamis 65%, aceite de soya 21%, agua 13% sal 1%. Unidad.	800			
4	ATÚN MEXICANO X 150 GR EN LATA ABREFACIL	UNIDAD	Producto elaborado a partir de la carne de atún, se le añade una mezcla de vegetales, maíz y frijoles, como liquido de cobertura 100 % aceite vegetal y se le adiciona salsa de ají y sal, lomos de atún, especias thunnus albacares o thunnus obesus o katsuwonus pelamos 43 %, mezcla preparada de vegetales, maíz y frijoles, zanahoria y pimentón 37%. Unidad.	200			
5	SALCHICHAS FRANKFURT ENVASADA EN RECIPIENTE DE HOJALATA. PESO 360-380 GR	UNIDAD	Salchicha elaborado con carne de pollo, agua, tocino de cerdo, carne de res, proteína de soya, aglutinante (almidón de yuca), sal, saborizante artificial, especias naturales, (pimienta y paprika) modificador de ph (fosfatos), antioxidante (erítorbato de sodio), colorante artificial (eritrosina-c.i 45430), fijador de color (nitrito de sodio). cada lata trae 7 unidades de salchicha.	800			
6	SALCHICHA VIENA ENVASADA EN RECIPIENT	UNIDAD	Salchicha de pollo en lata, elaborada con carne y pasta de pollo, grasa de pollo, proteína aislada de soya, agua, aglutinante	800			

	E DE HOJALATA. PESO 150 GR		(almidón de trigo), sal, mezcla de condimentos, polifosfato, antioxidante (eritorbato de sodio) y sal de curación (nitrito de sodio).				
7	FRIJOL CON TOCINO ENVASADO EN RECIPIENTE HOJALATA ABRE FACIL. PESO 380 GR	UNIDAD	Elaborados con fríjol, agua, tocino, salsa de tómate, espesante (almidón modificado), sal, especias (cebolla en polvo, ajo en polvo), caldo de gallina. vida útil de dos años a partir de la fecha de elaboración.	800			
8	FRIJOL CON CARNE ENVASADO EN RECIPIENTE HOJALATA ABRE FACIL. PESO 220 GR	UNIDAD	Elaborados con fríjol, carne de res, agua, salsa demiglace, sal, especias (cebolla, comino y ajo). vida útil de dos años a partir de la fecha de elaboración.	800			
9	MANI CON SAL X 40 GR	BOLSA X 20 UNIDADES	Maní seleccionado, aceite vegetal, sal y bht (antioxidante)	100			
10	MANI CON PASAS X 40 GR	BOLSA X 20 UNIDADES	Maní seleccionado uvas pasas seleccionadas aceite vegetal, sal BHT (antioxidante) libre de elementos extraños.	100			
11	SALCHICHON EMPQ INDIVIDUAL X 50 GR	UNIDAD	Salchichón cervecero, cada porción de 50 gramos contiene 110 calorias, reducido 25% en sodio buena fuente de proteína presentación x 50 gramos	501			
12	SALCHICHA PREMIUM	PAQ X 3 UNIDADES	Salchicha de Res: Carne de Res, Carne de Pollo Separada Mecánicamente, Agua, Grasa de Pollo, Carne de Cerdo, Material de Cerdo	1600			

			(Cuero de Cerdo, Extracto Proteico de Cerdo), que contenga 248 calorias, grasa total 20g, grasa saturada 7,0 g, grasa trans 0mg, carbohidratos totales 2,3g, fibra dietaria 0 g, azucares totales 1,6 , azucares añadidos 1,6 , proteina 16g, sodio 842 mg, vitamina A 1,8pg ER, vitamina D 0,63pg, hierro 1,0 mg, clacio 14 mg y zinc 0,33 mg, empaque x 3 unidades y peso neto 75gr.				
13	ALBONDIGAS 162 GR	UNIDAD	Producto compuesto por los Ingredientes: Albóndiga (Carne de Cerdo, Agua, Material de Res (Colágeno), Harina de Maíz, Sal, Aroma Artificial a Tocineta, Color Caramelo, Azúcar, Especias (Pimienta Negra, Cebolla, Ajo), Salsa Napolitana (Agua, Tomates, Pasta de Tomate, Aceite Vegetal, Acidulante (Vinagre), Azúcar, Especias Naturales, Espesante (Almidón Modificado), Sal, Sabor Artificial (Queso Parmesano). Contiene Apio, Leche. en presentacion por 162 gramos en envase de hojalata embutido con etiqueta.	200			

GRUPO # 3 - RUBRO A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TECNICA	CANTIDAD A CONTRATAR	MARCA	CUMPLE	NO CUMPLE

1	YOGURT VASO SABORES SURTIDOS X 150 GR	UNIDAD	Bebida láctea a base de yogurt semidescremado con dulce, con pulpas de: Fresa, Mora, Melocotón, Mora y Fresa y sabor a Cereza (Frutos Rojos) Leche fermentada, obtenida a partir de la mezcla de leche líquida semidescremada higienizada, suero de leche, coagulada por la acción de los Lactobacillusdelbrueckiis ubsp. bulgaricus y Streptococcussalivariuss ubsp. thermophilus, endulzada con azúcar y adicionada de pulpa de fruta, colorantes y saborizantes permitidos. VIDA ÚTIL Presentación vaso por 150 gr	2143			
2	YOGURT ENTERO CON DULCE PARA COMBINAR CON CEREAL O ARROZ TOSTADO HOJUELAS DE MAIZ X 169 GR A 171 GR	UNIDAD	Leche fermentada, obtenida a partir de leche semidescremada higienizada, coagulada por la acción de los Lactobacillus delbrükii subsp bulgaricus y Streptococcus salivarius subsp termophilus, endulzada con azúcar y un cereal (Hojuelas de maíz azucaradas, hojuelas de maíz cubiertas con dulce de leche, arroz tostado cubierto con chocolate, cereal de maíz avena y trigo, cereales mixtos con frutas y miel, entre otros VIDA UTIL 30 días Contados a partir del día de fabricación.	3500			
3	KUMIS X 200 GR	UNIDAD	Leche fermentada, obtenida a partir de leche semidescremada higienizada, coagulada por la acción de los	700			

			Lactobacillus delbrükii subsp bulgaricus y Streptococcus salivarius subsp termophilus, endulzada con azúcar.				
4	YOGURT BOLSA DE SABORES X 1000 ML	UNIDAD	Bebida láctea a base de yogurt semidescremado con dulce con pulpas de: − Fresa, − Mora, − Melocotón, − Mora y Fresa y sabor a Cereza (Frutos Rojos) Leche fermentada, obtenida a partir de la mezcla de leche líquida semidescremada higienizada, suero de leche, coagulada por la acción de los Lactobacillus delbrueckii subsp. bulgaricus y Streptococcus salivarius subsp. thermophilus, endulzada con azúcar y adicionada de pulpa de fruta, colorantes y saborizantes permitidos. VIDA ÚTIL Presentación en bolsa.	3000			
5	AVENA SURTIDA X 250 GR	UNIDAD	Bebida con leche y avena, sabor tradicional y a canela, ultrapasterizada, presentación en caja tetraprisma por 250 ml, higienizada por medio de tecnologías de procesamiento aséptico. Leche entera y/o leche en polvo entera, agua, azúcar, harina de avenas estabilizantes sabor a canela idéntico al natural. Vida útil 180 días contados a partir de la fecha de fabricación y en condiciones normales de almacenamiento.	600			

6	QUESO PERA RELLENO	UNIDAD	Queso Pera Relleno, Fresco Semigrasso, Semiduro, Relleno De Bocadillo De Guayaba, Arequipe / Dulce De Mora De 70 Gra	500			

GRUPO # 4 - RUBRO A-05-01-01-002-003 - PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TECNICA	CANTIDAD A CONTRATAR	MARCA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	TOCINETA X 40 GR	UNIDAD	Pellet a base de harina de trigo, aceite vegetal, sabor a tocineta idéntico al natural, aroma a carne de cerdo, aroma a humo, almidón, sal, glutamato mono sódico (potenciador de sabor), proteína hidrolizada, almidón succinato, octinilo de sodio (almidón modificado), maltodextrina, dióxido de silicio (antiglutinante), aceite vegetal (solvente) y sorbitan (emulsionante). el producto debe cumplir con lo establecido mediante resolucion 2492 de 2022.	3500			
2	SNACK DE GALLETA CON CHOCOLATE X 35 GR Y FRUTOS ROJOS	UNIDAD	Harina de trigo fortificada, margarina vegetal, polvo de hornear, azucar, huevos, cobertura de chocolate, sabor a chocolate, frutos rojos producto empacado en BOPP lamonado+ BOPP metalizado x 35 gr. el producto debe cumplir con lo establecido mediante resolucion 2492 de 2022.	3001			

3	SNACK DE HARINA DE TRIGO X130 GR	UNIDAD	Palitos de harina de trigo con sabor a pollo harina de trigo fortificada, aceite vegetal, levadura, sal. Sabor a pollo idéntico al natural, Cpotenciador de sabor (glutamato monosódico), sal, maltodestrina, anticompatante (diosido de silicio) sustancia aromatizante idéntica al natural, proteína hidrolizada, acidulante (ácido cítrico), acidulante (ácido acético), pimienta, comino y colorantes artificiales (rojo N° 40 Allura Red N° C.I. 16035, color amarillo N° 6 sunset yellow N° 15985)). Paquete x 130 gr, sabores surtidos. el producto debe cumplir con lo establecido mediante resolucion 2492 de 2022.	7728			
4	MIXTO DE SNACK SABOR BBQ Y NATURAL X 45 A 50 GR.	UNIDAD	Pasabocas surtido X 45 gr., elaborado con piel de cerdo, papa y plátanos frescos seleccionados, aceite vegetal y sal presentación bolsa de polipropileno biorientado laminado. Sabores bbq, y natural el producto debe cumplir con lo establecido mediante resolución 2492 de 2022.	5283			
5	PASABOCAS CHICHARRON SABOR SURTIDO	UNIDAD	"Producto a base de Pellets de piel de cerdo, Aceite vegetal (Oleína de palma) y Sabor picante idéntico al natural. Producto empacado en BOPP mate + BOPP mate metalizado contenido en	4000			

INPEC

GRUPO # 5 - RUBRO A-05-01-01-002-003 - PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TECNICA	CANTIDAD A CONTRATAR	MARCA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CHITOS GRANDE PICANTICO X 40 GR	UNIDAD	Maíz, aceite vegetal, proteína vegetal hidrolizada (acentuador de sabor), sal,sabor picante idéntico al natural [glutamato monosódico (potenciador desabor, ácido cítrico (acidulante), dióxido de silicio (anticompactante),guanilato disódico e inosianato disódico (potenciadores de sabor), fosfato tricálcico (anticompactante)], colorante natural amarillo (mezcla de páprikay cúrcuma), vitamina B5, vitamina B2, vitamina B1, ácido fólico. Contienesoya, huevo, leche y sus derivados (incluida lactosa), cuyo empaque sea en bolsa laminada metalizada de polipropileno biorientado.	3000			
2	TAJADAS SURTIDAS X 38 GR	UNIDAD	Plátano en tajadas X 38 gr., elaborados con plátano fresco, aceite natural y Sabor natural, en bolsa de polipropileno biorientado laminado metalizado.	4510			
3	PAPAS SURTIDAS X 30 GR	UNIDAD	Papa Fresca Seleccionada, Aceite vegetal, Sabor, [Glutamato Monosódico (Potenciador de Sabor), Dióxido de Silicio (Anticompactante), Guanilato Disódico, (Potenciador de Sabor), Inosinato Disódico	4515			

			(Potenciador de Sabor)] cuyo empaque será en Polipropileno biorientado laminado y metalizado. Sabores surtidos de acuerdo a necesidad.				
4	PASABOCAS CRIOLLO SURTIDO X 45 GR	UNIDAD	Producto a base de Yuca fresca seleccionada, plátano maduro, papa criolla seleccionada, piel de cerdo, aceite vegetal, azúcar, sal y sabor natural de miel. Cuyo empaque será Polipropileno biorientado mate laminado.	4000			
5	PASABOCAS SURTIDO X 45GR	UNIDAD	Mezcla de papa freida con chicharron, con tajada y con tocineta. paquete de 45 a 50 gr.	5000			
6	PASABOCAS DE MAIZ CON SABOR NATURAL PICANTE 38gr	UNIDAD	pasabocas de maiz con sabor natural picante compuesto por "maiz, aceite vegetal anti oxidantes y sabor natural picantes" con un contenido neto por porcion de 38gr.	3000			

GRUPO # 6 - RUBRO A-05-01-01-002-003 - PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TECNICA	CANTIDAD A CONTRATAR	MARCA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	AZUCAR X SOBRE DE 5 GRAMOS	PACA DE 10 BOLSAS POR 200 STICK DE 05 GRAMOS	Azúcar refinada, granulada, en bolsa de polietileno, presentación por 5 gramos el stick.	395			
2	CAFÉ SOLUBLE CONCENTRADO, CLASICO/INTENSO X	DISPLAY POR 48 UNIDADES	Café en polvo y soluble con suave sabor, para preparar en agua o leche, en sabores trilaminado, sobre por 1.5 gramos, display por 48 unidades.	2001			

	1.5 GRAMOS		densidad caída libre (g/l): 180-245, color (hunterlab): 27.70 -30.88. humedad (%): inferior a 3.2, ph: 4.8 – 5.2 cafeina hplc (en base seca (%) superior a 2.2. CLASICO/ INTENSO				
3	CAFÉ SOLUBLE CONCENTRADO, CLASICO /INTENSO 500 GRAMOS	UNIDAD X 500 GR	Café en polvo y soluble con suave sabor, para preparar en agua o leche, en sabores trilaminado, Bolsa x 500 gramos, densidad caída libre (g/l): 180-245, color (hunterlab): 27.70 -30.88. humedad (%): inferior a 3.2, ph: 4.8 – 5.2 cafeina hplc (en base seca (%) superior a 2.2. CLASICO/INTENSO	1000			
4	MEZCLA DE CAFÉ 3 EN 1.	DISPLAY POR 12 SOBRES DE 19 GRAMOS	Mezcla en polvo de café, crema no láctea y azúcar libre de colesterol y lactosa, con humedad menor a 3.2, ph 6.25 – 6.75, vida útil de 18 meses desde la fecha de fabricación.	2000			

GRUPO # 7 VARIOS - RUBRO A-05-01-01-002-003 - PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TECNICA	CANTIDAD A CONTRATAR	MARCA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	AROMATICAS SABORES SURTIDOS	UNIDAD	Mezcla instantánea con sabores surtidos, presentación de caja plegadiza impresa con 25 sobres de 6.0 g cada uno, y cuyos ingredientes Principales sean a base de panela natural, azúcar morena, saborizantes idénticos a los naturales.	1500			

2	BEBIDA EN POLVO 10 GR	UNIDAD	Mezcla en polvo para preparar bebidas con pulpa de fruta deshidratada de diferentes sabores, con las siguientes características del producto en polvo; características fisicoquímicas: humedad max 0.60%. Características organolépticas: sabor dulce característico a la fruta o mezcla de frutas, olor- dulce característico a la fruta, apariencia – polvo granulado fino homogéneo, sobre personal de 10 gr, que rinde hasta dos litros por unidad.	5000			
3	BOLA DE CARAMELO CON CENTRO DE CHICLE, SABORES SURTIDOS PQ X 24 UNIDADES	BOLSA X 24 UND	Caramelo duro(chupeta), elaborado a base de azúcar y glucosa de maíz, compuesta por un caramelo duro relleno, integrado por dos fases, una externa constituida por una capa de caramelo duro saborizado de sabores surtidos y una fase interna compuesta por una goma base. Paquete de 24 unidades.	720			
4	SALSA DE TOMATE DE 80 A 90 GR	UNIDAD	Salsa viscosa y agridulce elaborada con pasta o concentrado de tomate adicionado con vinagre, condimentos, especias y aditivos permitidos, libre de conservantes , Doy pack x 80 – 90 gramos	3000			
5	SALSA MAYONESA DE 80 A 90 GR	UNIDAD	Producto emulsionado de consistencia cremosa elaborado con huevo liquido pasteurizado, aceite vegetal, vinagre, sabores naturales y	3000			

			adictivos permitidos , Doy pack x 80 – 90 gramos				
6	SALSA BBQ X 80 a 90 GRAMOS	UNIDAD	Salsa suave agridulce elaborada con pulpa de tomate, melaza, especias y el sabor característico a humo. Peso 80 a 90 gramos	3001			
7	MERMELADA X 200 GRAMOS X UNIDAD	UNIDAD	Producto obtenido por la cocción de pulpa y/o trozos de fruta, adecuadamente preparada, con adición de endulzantes, agua estalizantes, saborizantes acidulantes y conservantes permitidos (benzoato de sodio, sorbato de potasio con una dosis máxima de 1250 ppm) peso neto 200 gramos	400			
8	BOCADILLO VELEÑO 50 DE GRS CAJA X 36 UNIDADES	CAJA X 36 UND	Pasta solida obtenida por concentrado de pulpa de guayaba roja y blanca madura y sana, azúcar refinada, colorantes y conservantes certificados envueltos en hojas de bijao y empacados en una caja de madera. Características fisicoquímicas: olor-múltiples ingredientes, color rojo claro característico, sabor-dulce característico de la pulpa, PH 4.5, grados brix 71 máximo 77 mínimo 70, humedad 19.32 , Doy pack x 85 – 90 gramos VD% máximo 20%, mínimo 8%, azúcar 34.95 VD% mínimo 38%, máximo 63%, pulpa carbohidratos 37VD mínimo 30%, máximo 45% peso neto 1800 gramos, caja x 36 unidades	1200			

9	GRANOLA X 240 A 250 GR	UNIDAD	Granola de hojuelas de maíz, fibra de piña, miel de panela, uvas pasas, ciruela, coco, maní, ajonjolí, empacada den bolsa de polipropileno, peso neto de 240 a 250 gramos unidad.	400			
10	HOJUELA DE MAIZ X 200 GR	UNIDAD	Hojuelas azucaradas, granos de maíz seleccionados, extruidos y laminados, recubiertos con azúcar refinada saborizada con leche condensada, empacado con bolsa polipropileno x 200 gramos.	800			
11	ARROZ ACHOLATADO X 200 GR	UNIDAD	Elaborado a base de maíz extruido, recubierto con chocolate, azúcar adicionada, leche condensada, empacado con bolsa polipropileno x 200 gramos.	800			
12	ALFAJOR X 85 GR	UNIDAD	Brownies cubiertos de azúcar pulverizada, listos para su consumo, composición: galleta (harina de trigo fortificada, azúcar, leche entera, pasterizada, huevo), arequipe (leche entera pasteurizada, azúcar, bicarbonato de sodio), chocolate blanco (manteca de cacao, azúcar y leche). Empacado con una envoltura de polipropileno biorentado, peso neto x 85 gramos.	200			
13	DULCE DE LECHE X 50 GR X 24 UND	CAJA X 24 UND	Dulce de Lecha con Coco Elaborado a base de Leche en Polvo entera, Azúcar, Coco Glucosa, Fecula de Maíz (espesante) sorbato de Potasio (conservantes)	150			
14	CHOCOLATE DE MESA	UNIDAD	Producto Compuesto de, Azúcar, cocoa, carbonato	1500			

	INSTANTANEO, POR 200 GR		de calcio, emulsificante (lecitina de soya), sal, agente espesante (carboximetilcelulosa sódico), extracto de malta de cebada (gluten), fumarato ferroso, vitaminas (A, B3 (niacina), sabor artificial (etilvainillina), vitaminas D3, B2 (riboflavina), B1 (tiamina)). CONTIENE: SOYA, GLUTEN. Puede contener trazas de leche. en presentación por 200 Gr				
15	CHOCOLATE CON MANI DISPLAY X 24 UND X 35 GR	CAJA X 24 UND	Chocolate de leche con maní x 35 gramos , ingredientes: azúcar, maní (20%) manteca de cacao, leche en polvo, masa de cacao (36%) display x 24 unidades	50			
16	CHOCOLATE CON MANI DISPLAY X 12 UND X 90 GR	CAJA X 12 UND	Chocolate de leche con maní x 90 gramos , ingredientes: azúcar, maní (20%) manteca de cacao, leche en polvo, masa de cacao emulsificante (lecitina de soya) y sabor artificial (etil vainillina) solidos totales de cacao(30%) display x 12 unidades	20			
17	CHOCOLATE DE LECHE PLEG X 50 UND X 11 GR	CAJA X 50 UND	Chocolatina elaborada con manteca de cacao, azúcar y leche x 11 gramos.	100			
18	CHOCOLATE DE LECHE 12 PLE X 12 UND X 48 GR	CAJA X 12 UND	Nougat de caramelo y maní, recubierta con sabor a chocolate, pesos x 48 gramos.	30			
19	CHOCOLATE DE LECHE 12 PLE X 12 UND X 48 GR	CAJA X 12 UND	Nougat de caramelo y maní, recubierta con cobertura blanca, pesos x 48 gramos.	30			

20	GALLETA CUBIERTA CON SABOR A CHOCOLATE X 28 GR	UNIDAD	Ingredientes: cobertura sabor a chocolate dulce (azúcar, grasa vegetal, suero de leche en polvo, cocoa, masa de cacao, emulsificantes (triestearato de sorbitan, lecitina de soya y monoestearato de sorbitán) y sabor artificial (etilvainillina)). Galleta wafer (harina de trigo fortificada (gluten), azúcar, grasa vegetal, leche entera en polyo, almidón de yuca, aceite vegetal, agua, emulsificante (lecitina de soya), leudante (carbonato ácido de sodio), sabor artificial (vainilla) y sal). Caramelo (azúcar invelido, azúcar, jarabe de glucosa, grasa vegetal, leche descremada en polvo, sal, emulsificante (lecitina de soya) y regulador de acidez (carbonato ócido de sodio)). Arroz crujiente (12%) (harina de arroz harina de trigo fortificada (gluten), harina de maíz, azúcar, sal, leudante (carbonato de calcio) y emulsificante (lecitina de soya)), grasa vegetal y mani (2%).	500			
21	DULCE DE LECHE CONDENSADA X 25 A 30 GR RISTRA X 26 UNIDADES	EMPAQ X 26 UND	Es el producto higienizado, obtenido por deshidratación parcial a baja presión de una mezcla de azucares y leche x 25-30 gramos	100			
22	BARRA MASTICABLE CON SABOR PAQ	BOLSA X 40 UND	Barra masticable con sabor original, tricolor. Paquete x 40 unidades bolsa x 480 gramos	600			

	X 40 UND X 480 GR						
23	CHOCOLATE RELLENO SABORES X 50 UND X 275 GRA	EMPQ X 50 UND	Chocolate relleno con sabores surtidos a coco, mandarina, mora y fresa bolsa x 50 unidades	500			
24	GRANULADO DE COLOR ROJO ANARANJADO FRASCO X 135 GR	UNIDAD	Granulado de color rojo anaranjado, vida útil de 24 meses a partir de la fecha de fabricación ingredientes activos: vitamina a, tiamina (vitamina 81) ribofiavina (vitamina b2) niacianamida (vitamina b5) pirodoxina (vitamina b6) cianocobalamina (vitamina b12) acido ascórbico (vitamina C colecalciferol (vitamina d3) tocoferol (vitamina E) acido fólico, hierro, caldo fosforo frasco x 135 gramos	200			
25	CARAMELO BLANDO VARIOS SABORES EMPAQUE EN FORMA DE CUBOS BOLSA X 26 UNIDADES	EMPQ X 26 UND	Caramelo blando con sabores frutales surtidos fresa, naranja y limón. Empaque en forma de cubo x 26 unidades EMP EN FORMA DE CUBO X BOLSA X 26 UNIDADES	300			
26	CARAMELO EN BARRA CUBIERTA DE CHOCOLATE , CHOCOLATE BLANCO EMPAQUE X 12 UNIDADES DE 40 GR	UNIDAD	Snacks de chocolate, chocolate blanco y chocolate de leche barra con sabor a chocolate rellena de caramelo y mani Cobertura sabor a chocolate de 48 Grs (Azúcar, Grasa Vegetal, Leche Entera, Leche Descremada, Cocoa en Polvo, Lecitina de Soya (Emulsificantes)(E322) y Sabor Artificial), Maní, Jarabe de Glucosa, Azúcar, Agua, Leche Entera, Mantequilla,	80			

			Dextrosa,), Suero de Leche, Glicerina (Humectante), Sal Yodada (Potenciador de Sabor), Lecitina de Soya Emulsificantes)(E322), Bicarbonato de Sodio (Nivelador de pH)(E500) y Saborizante Artificial. Contiene leche y sus derivados lácteos, maní y soya. unidad X 40GR				
27	CARAMELO MASTICABLES EN FORMA DE PEPA EN LINEA X 5 UNIDADES, EMPAQUE BOLSA X 70 UNIDADES	EMPQ X 70 UND	Caramelo masticables en forma de pepa en línea con sabores surtidos x 5 unidades x bolsa x 70 unidades	300			
28	CREMA DE SABORES SURTIDOS POLLO, CHAMPILLONES, UNIDAD DE 75 A 78 GR	UNIDAD	Crema sabores surtidos, rinde aproximadamente cinco porciones. Unidad de 75 A78 gramos.	200			
29	SOPA INSTANTANEA VASO X 64GR	VASO X 64 GR	Sopa Instantanea De Varios Sabores Pollo Picante, Pollo, Gallina, Carne De Res, Que Contenga Harina De Trigo Enriquecida (Harina De Trigo, Niacina, Hierro Reducido, Mononitrato De Tiamina, Riboflavina, Acido Folico), Aceite Vegetal Conservado Con Tbhq, Sal, Vegetales Deshidratados 3% (Maiz, Zanahoria, Aj0, Cebolla, Cebollin), Proteina De Soya Texturizada, Glutamato Monosodico, Maltodextrina, Maiz Trigo Y Proteina De Soya Hidrolizados, Azucar,	186			

			Extracto De Levadura, Caramelo Clase Iv, Especias (Semilla De Apio), Carbonato De Potasio, Mono, Hexameta, Tripoli, Fosfato De Sodio], Salsa De Soya (Trigo, Frijol De Soya, Sal), Carbonato De Sodio, Saborizantes Naturales. Dioxid0 De Silicio (Agente Antiendurecedor), Inosinato De Sodio, Guanilato De Sodio, Lactosa, Caldo De Pollo, Lecitina De Soya, Curcuma.				

GRUPO # 8 - RUBRO A-05-01-01-002-003 - PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TECNICA	CANTIDAD A CONTRATAR	MARCA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PONQUE CUBIERTO DE CHOCOLATE TAJADO 65 GR	UNIDAD	Ponque Sabor Vainilla Cubierto Con Cobertura Sabor Chocolate, Producto Tipo Ponqué, Elaborado Con Batido De Harina De Trigo Fermentado, Con La Superficie Superior Convexa O Lisa, Decorado O No, Cubierto O No, Horneado, Enfriado, Rebanado Y Envuelto. Presentación X 65 Gramos	7001			
2	PONQUE SIN COBERTURA TAJADO 60-63 GR	UNIDAD	Tajada De Ponque Sabores Surtidos Vainilla Chocolate, Coco, Limón Natural, Vino, Contiene Leche, Huevo, Cereales Que Contienen Gluten (Trigo). Fabricado En Equipos Que Procesan Nueces Y Derivados De	2000			

			Soy Presentación X 60-63 Gramos				
3	PONQUE EN BARRA	UNIDAD	Ponque En Barra Cubierto De Chocolate, Ponqué En Barra Cubierto De Chocolate elaborado, con harina de trigo, azúcar huevo agua, mezcla de aceites y grasas vegetales, colorante (betacaroteno), emulsificantes (mono y diglicéridos de ácidos grasos, conservantes, leche en polvo descremada, en sabores naranja natural, vainilla, mora fresa, en presentación individual por 40 gr, el producto debe cumplir con lo establecido en la resolución 2492 de 2022	3000			
4	MIX DE PONQUES TIPO LONCHERA X 141 GR	PAQUETE X 5 UNIDADES DE 141 GR	Productos tipo pastel, elaborado con batido de harina de trigo, horneado, enfriado, inyectado con crema sabor mora, crema sabor chocolate o arequipe y envuelto.con ingredientes principales harina de trigo fortificada, azúcar, agua, huevo, grasa vegetal comestible, suero de leche, almidón de maíz, glicerol, leudante (polvo de hornear), sorbitol, sal refinada, conservantes (propionato de calcio, ácido sórbico), emulsificantes (mono y diglicéridos), goma vegetal (xantana), sabor artificial surtidos Pastelito Relleno De Crema Sabor Fresa, Pastelito Relleno De Arequipe, Arequipe, Mora, Pastelito Relleno De Crema Con Cobertura	1000			

			Sabor Chocolate (Pekitas)				
5	PONQUE TRADICIONAL TAJADO X 230 GR.	UNIDAD	Ponqué Tajado Tradicional, De Forma Redonda X 6 Tajadas, Obtenido A Partir De Materias Primas Seleccionadas, Sometidas A Proceso De Mezcla, Dosificación Y Horneo. Ingredientes: Harina De Trigo Fortificada (Vitamina B1: 6 Mg/Kg, Vitamina B2 4 Mg/Kg, Niacina: 55 Mg/Kg, Ácido Fólico: 1,54 Mg/Kg, Hierro 44 Mg/Kg, Vitamina C: 60 Mg/Kg), Azúcar, Huevo, Grasa Vegetal, Glicerol, Almidón De Maíz, Sal Yodada, Polvo Para Hornear, Gluten, Sabores Naturales E Idénticos A Los Naturales. Empacado En Bolsa De Polipropileno Coextruido.	2000			
6	PONQUE REDONDO TAJADO SABORES X 245 GRAMOS	UNIDAD	Ponqué Redondo Tajados Sabor A Chocolate, Naranja, Piña Y Vino En Presentación De 245 Gramos	1978			
7	BROWNIE CHOCOLATE AREQUIPE 100 GR	UNIDAD	Ponqué De Chocolate, Relleno De Arequipe, Recubierto Con Chocolate, Obtenido A Partir De Materias Primas, Peso Neto 100gr. Unidad	1000			
8	TOSTADA SABOR MANTEQUILLA 150 GR X 10 U.	UNIDAD	Producto Tipo Tostado En Forma De Media Luna, Elaborado Con Masa De Harina De Trigo, Con La Superficie Superior Convexa O Lisa, Horneado, Acondicionado, Tostado Y Enfriado, Rebanado Y Embolsado O Envuelto.	2173			

			Ingredientes: Harina De Trigo Fortificada, Agua, Azúcar, Grasa Vegetal Comestible*, Levadura, Sal Refinada, Gluten De Trigo, Emulsificantes (Mono Y Diglicéridos), Sabor Artificial (Mantequilla), Antioxidante (Tbhq), Alimento Para Levadura. El Producto Posee Una Vida Útil De 90 Días A Partir De Su Fecha De Elaboración.				

GRUPO # 9 - RUBRO A-05-01-01-002-003 - PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TECNICA	CANTIDAD A CONTRATAR	MARCA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	GALLETAS TIPO DUCALES PAQUETE DE 4 TACOS X 364 GR	CAJA X 24 PAQUETES	Galleta Dulce Tipo Crakers Obtenida Mediante El Horneo De Una Pasta Compuesta De Harina De Trigo, Azucar, Productos Grasos Y Confituras Diversas, Dividida En Trozos Pequeños Y Moldeada En Diferentes Formas. Paquete De 4 Tacos X 364 Gr	140			
2	GALLETAS CON CREMA EN EL CENTRO TIPO SANDWICH X 12 UNIDADES X 384GR.	CAJA X 24 PAQUETES	Producto obtenido mediante el horneo apropiado de una masa sólida, de las figuras formadas del amasado de derivados del trigo u otras farináceas con otros ingredientes aptos para el consumo humano y su posterior cremado para la formación de un sándwich. Este producto está constituido por la mezcla de ingredientes	350			

			tales como la grasa vegetal de palma, azúcar y harina de trigo fortificada con vitaminas tales como: niacina, tiamina (Vitamina B1), riboflavina (Vitamina B2), fumarato ferroso y ácido fólico entre otros. de sabores vainilla, chocolate, limon, fresa, su etiquetado de be cumplir con lo establecido en la resolucion 2492 de 2022.				
3	GALLETAS TIPO SALTIN INTEGRAL PAQUETE DE 4 A 5 TACOS DE 384 A 480 GR	CAJA X 16 PAQUETES	Galleta tipo crakerrs salada obtenida de una pasta compuesta de harina de trigo fortificada, azucares, grasa vegetal de palma sal, y confituras diversas dividida en trozos pequeños de 4 tacos , para un peso de 384 a 480Gr	30			
4	GALLETA MANTEQUILLA 5 MINITACOS X 405 GR	CAJA X 20 PAQUETES	Galleta tipo crakers salada con sabor a mantequilla, obtenida de una pasta compuesta de harina de trigo fortificada de azucares, grasa vegetal de palma de sal y confituras diversas, dividida en trozos pequeños de 4 tacos , para un peso de 405gr	150			
5	GALLETA WAFER X 117 GR X 48 UNIDADES.	CAJA X 48 PAQUETES	Galletas rellenas con crema sabor a vainilla, naranja, arequipe, limon y fresa paquetaco por 117 gr x caja de 48 unidades, es un producto obtenido por el horneo de una masa liquida a base de harina de trigo que se denomina oblea, adicionada con una crema a base de grasa y azucar que se denomina relleno para formar un	60			

			sandwich, de 3 obleas y 2 rellenos.				
6	GALLETA WAFER X 22 GR BOLSA X 18 UNIDADES	CAJA X 24 PAQUETES	Galleta rellenas con cremas sabor a vainilla y fresa paquetaco por 22gr x bolsa de 18 unidades, es un producto obtenido por el horneo de una masa liquida a base de harina de trigo, que se denomina oblea adicionada con una crema a base de grasa y azucar que se denomina relleno para formar un sandwich de 03 obleas y 2 rellenos:	60			
7	GALLETA RELLENA DE BOCADILLO Y AREQUIPE MINIMO 750 GR. CAJA X 26 UNIDADES	CAJA X 26 UNIDADES	Bocadillo De Guayaba Obtenido Por Concentración De Pulpa De Guayaba Roja Madera Y Azúcar, Empacado En Dos Galletas Cuadradas La Primera Contiene Jalea Y La Segunda Arequipe, Envueltos El Forma Individual En Bolsa De Polipropileno Y Contiene 26 Unid De 28 Gr. C/U. Empacados En Caja De Cartulina Recubierta En Propileno Con Un Peso mínimo De 750 Grs. Aprox. Unidad	596			

GRUPO # 10 - RUBRO A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TECNICA	CANTIDAD A CONTRATAR	MARCA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	LECHE ENTERA 1100 ML X6 UNIDADES	UNIDAD	Leche uat (uht-ultra alta temperatura entera larga vida. Ingredientes: leche entera de vaca 3% de grasa); polifosfatos. Características fisicoquímicas y	11000			

			organolépticas: densidad 1,02950-1.033; % Grasa: mira Min.3,0% solidas no grasos: m/m Min.8,2%; índice de crioscopia Max-0.530H / MIN. -0.560; PH 6,5 a 6,8 Empaque: empacadas en película flexible constituido por siete capas de buen deslizamiento y brillo utilizadas en la producción de bolsas para leches en líneas rápidas de empaque automático, totalmente aséptico. De este producto está aprobado por la FDA; presentación 1100 ml				
2	LECHE DESLACTOSADA 1100 ML X 6 UNIDADES	UNIDAD	Leche :uat (uht) ultra alta temperatura semidescremada deslactosada larga vida.. Composición: Leche semidescremada higienizada, estabilizante (polifosfatos), enzima (lactasa). La leche deslactosada (UHT) Envasada asépticamente es el producto obtenido mediante el proceso térmico en flujo continuo, aplicado a la leche termizada previa estandarización mediante el retiroparcial de la materia grasa (el producto queda en el rango de 1.5%-1,8%de grasa) y posterior hidrolisis enzimática de la lactosa convirtiéndola en glucosa y galactosa, características fisicoquímicas y organolépticas % Acidez :0,13- 0.17%; Desidad1.03080-1.033;	600			

			% Solidas no Grasos:M/m 8,2%Minimo. De Crioscopia: máximo -0,685 grados horvet; % salidos Totales; M/M 9/7%Minimo lactometria 8,6 mínimo; ph6,5 — 6;8, Proteína mínimo 3% empaque empacada en película flexible constituido por siete • capas de buen deslizamiento y brillo utilizadas en la producción de bolsas para leches en líneas rápidas, de empaque automático, totalmente aséptico. La bolsa de este producto está aprobada por la FDA. Presentacion1.100 ml				

GRUPO # 11 - RUBRO A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TECNICA	CANTIDAD A CONTRATAR	MARCA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CONO X 90 GR CAJA X 20 UNIDADES	CAJA X 20 UNIDADES	Helado de leche con grasa vegetal en barquillo sabor a vainilla con cobertura de chocolate elaborado con Leche, Azúcar, Grasa Vegetal, Glucosa, Proteína Láctea, Leche en polvo, Emulsificante - Estabilizante (Monoglicéridos destilados, goma guar, azúcar, monoestearatode sorbitán, carragenina, goma Locust), Saborizante artificial. Barquillo: (Harina de trigo	160			

			fortificada, azúcar, Almidón de Maíz, Agua, Emulsificante (Lecitina de soya), Sal, Leudante (Bicarbonato de Sodio), Colorante Natural (Caramelo), Colorante Artificial (amarillo No.6) emulsificante (Lecitina de soya), Masa de Cacao, Saborizantes Artificiales. sabores cookies & cream, tres leches, vainilla. CONTIENE GLUTEN. Puede Contener trazas de nueces de árbol y ajonjolí. presentación de 90 GR, debe cumplir con los requisitos establecidos mediante resolucion 2492 de 2022				
2	HELADO CASERO DE SABORES X 60 GR A 80 GR CAJA X 20 UNIDADES	CAJA X 20 UNIDADES	Helado de leche con grasa vegetal, elaborado con Leche, Azúcar, Grasa Vegetal, Proteína Láctea, Emulsificante – Estabilizante - estabilizantes (fécula de mandioca, monoglicéridos destilados, goma guar), acidulante (ácido cítrico),saborizante artificial, colorantes artificiales, sabores de coco, mora, presentacíon x 60 gr x 20 und, debe cumplir con los requisitos establecidos mediante resolucion 2492 de 2022	160			
3	PALETA CHOCOLATE	CAJA X 16 UNIDADES DE 60 GR	Composición del alimento Helado de grasa vegetal sabor cookies & cream, con cobertura blanca sabor chocolate y chips de galleta. Composición del alimento leche reconstituida	158			

			descremada (agua, leche descremada en polvo), cobertura blanca sabor chocolate (cobertura blanca de chocolate (azúcar, manteca de cacao, leche entera en polvo, leche descremada en polvo, grasa vegetal, lactosa, saborizantes artificiales (leche, vainillina), agua, emulsificantes (ésteres poliglicéridos de ácido ricinoléico interesterificado, lecitina de soya)), grasa vegetal), azúcar, grasa vegetal, chips de galleta, suero de leche en polvo, espesantes (maltodextrina, CMC), emulsificante - estabilizante (mono y diglicéridos, goma guar, goma de celulosa, sulfato de calcio, carragenina, polisorbato 80, sal), dextrosa, sabores artificales (galleta, crema) debe cumplir con los requisitos establecidos mediante resolucion 2492 de 2022				

OTRAS CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

1. Los productos deben contar con registro sanitario VIGENTE del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA por parte de la Secretaría de Salud y se debe anexar en la oferta por cada uno de los productos ofertados.

2. Los productos deben cumplir con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano, modificado en su Art 4. por la Resolución 557 de 2022 y demás normatividad vigente. **Se debe anexar certificación firmada por el representante legal sobre el cumplimiento de la misma.**

3. Los productos deben cumplir con lo establecido en la Resolución 810 de 2021 y Resolución 2492 de 2022 por la cual se modifican los artículos 2,3,16,25,32,37 y 40

de la resolución 810 de 2021 que establece el reglamento técnico sobre los requisitos de etiquetado nutricional que deben cumplir los alimentos envasados y empacados para consumo humano. **Se debe anexar certificación firmada por el representante legal sobre el cumplimiento de la misma.**

4. Se sugiere para el almacenamiento y rotación de los productos objeto del presente proceso de subasta, el oferente ganador, suministrará como mínimo un refrigerador para cada uno de los 11 puntos de venta y 01 refrigerador para la bodega principal del Almacén Expendio, y deberá realizar mantenimientos periódicos preventivos y/o correctivos, los cuales serán solicitados por el supervisor del contrato. La devolución de los enfriadores por parte de la entidad, estará sujeta a que se hayan agotado las existencias del producto adquirido.

5. El transporte de los productos en caso de requerirse, mantener la cadena de frio, deberá ser entregados en vehículos adaptados para tal fin, cumpliendo con lo normado por la Secretaria de Salud, esto aplica para todos los grupos.

6. El/Los oferentes(s) ganador(es) del grupo (06) para el caso del tinto que requiera ser preparado en grecas, para que exista una mayor aceptación y rotación de los productos, en los 11 puntos de venta con que cuenta el proyecto productivo Expendio, se sugiere al oferente seleccionado la instalación de grecas en cada uno de ellos, facilitando de esta manera a los privados de la libertad la forma correcta de calentar dichos productos. Una vez terminado el contrato, podrá recoger las grecas instaladas.

7. El/Los oferente(s) ganador(es) del grupo (03) que contenga alimentos que requieren refrigeración, para que exista una mayor aceptación y rotación de los productos, se sugieren neveras refrigeradoras para la conservación del producto para los puntos de venta con que cuenta el proyecto productivo Expendio, se recomienda al oferente seleccionado la instalación de estas neveras en cada uno de ellos, facilitando de esta manera a los privados de la libertad la forma correcta de refrigeración de dichos productos. Una vez terminado el contrato, podrá recoger las neveras instaladas. Se adjudicará por grupos de acuerdo con el presupuesto estimado para cada uno.

8. El oferente asumirá los costos que genera la entrega de los elementos por concepto de transporte, seguros, embalajes, cambios, devoluciones u otros.

9. Se debe tener en cuenta el estudio de mercado para que se oferte el producto de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal.

10. Se debe indicar la marca de los productos en la oferta, los cuales deben ser reconocidas en el mercado y de muy buena calidad.

11. Es causal de rechazo modificar las especificaciones técnicas requeridas.

12. Antes del día del cierre cada proponente **DEBE** presentar muestras de cada uno de los productos ofertados, con el fin de identificar las especificaciones técnicas exigidas, y la calidad de los productos, las cuales no podrán ser cambiadas al momento de la entrega.

13. Las fichas técnicas a presentar deberán ser las idóneas de cada producto y no se aceptará como fichas técnicas “copiar y pegar” las especificaciones establecidas por la entidad en el anexo 2.

14. La no presentación de la ficha técnica será objeto de rechazo de la oferta siendo esta la idónea para la comparación de las ofertas, por lo tanto este documento no será subsanable.

15. El oferente debe anexar documento firmado por el representante legal, en el que garantice el cambio de productos por defectos de fabricación, calidad del producto, empaque, vencimiento, baja rotación y/o cualquier novedad presentada con estos.

16. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurran al indicar los valores en la propuesta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores y/u omisiones.

17. Al presentar la oferta se debe tener en cuenta todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones, tanto en el ámbito nacional, departamental, municipal, que se causen a razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del contrato, los cuales estarán a cargo del oferente.

18. La CPMSBOG se reserva el derecho de abstenerse en solicitar algún producto relacionado en el presente estudio de mercado por razones de su baja rotación o consumo en los puntos de venta del proyecto expendio, para lo cual el supervisor del contrato deberá rendir los informes y constancias correspondientes; en consecuencia, podrá en su defecto solicitar mayores cantidades de los productos que tengan mayores demandas a fin de garantizar la ejecución del presupuesto.

19. **LA PRESENTE SUBASTA SE ADJUDICARÁ POR GRUPO**

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE: _____
NOMBRE: _____
C.C. o NIT: _____
NÚMERO DE TELÉFONO_____
NÚMERO DE FAX_____
CORREO ELECTRÓNICO_____

ANEXO No. 3
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Formato del Certificado de Acreditación de experiencia, para cumplir con los requisitos habilitantes:

El oferente debe diligenciar el siguiente formato con el fin de ACREDITAR los indicadores que no se encuentran contenidos en el RUP, para la verificación de experiencia en cumplimiento de los requisitos habilitantes, así:

OFERENTE:					
CERTIFICADO DE CONTRATOS					
NOMBRE DEL CLIENTE					
NOMBRE DEL CONTRATISTA (OFERENTE, O MIEMBRO DEL OFERENTE					
¿El contratista es un proponente plural?			Porcentaje de participación		
Fecha de inicio		Fecha de terminación		Duración en meses	
Monto contratado (Incluido Adiciones)					
Objeto del contrato					
Persona de contacto para verificación					
Teléfono		Celular			
Dirección					
e-mail					

Firma :
_____

Nombre :_____
Cargo :_____

Declaramos bajo la gravedad del Juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos que la información consignada en el presente formato, de acreditación de experiencia es cierta.

Nota: El Oferente Acepta que el Instituto Nacional penitenciario y Carcelario - INPEC, contacte al cliente para verificar la información contenida en el certificado

Nombre del Proponente

(Firma del representante legal del proponente persona Jurídica
Firma del representante del Consorcio o de la Unión Temporal
Firma del Proponente Persona Natural)
C.C.
Nit.

Dirección comercial del Proponente Teléfono – fax
Apoderado:
Nombre _____
Firma
C.C. _____

ANEXO No. 4

ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES

DECLARACIÓN SOBRE MULTAS, SANCIONES E INCUMPLIMIENTOS DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

I. PROPONENTE _____

Marque con una X la opción que corresponda:

Ha sido Multado: _____
Ha sido sancionado: _____
No ha sido Multado: ____
No ha sido sancionado: ___

En caso de haber sido multado y/o sancionado por alguna entidad pública o privada favor diligenciar el cuadro que se relaciona a continuación:

Objeto del Contrato	No. Cont	Entidad Contratante	Vr. Contrato en pesos $	Tipo			Fecha de la Multa/Sanción/Incumplimiento	Vr. De la Multa/Sanción/Incumplimiento en pesos $
				Multa	Sanción	Incumplimiento		

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos.

REPRESENTANTE LEGAL
Firma del Proponente y/o apoderado y/o distribuidor Y/o Comercializador
Nombre

ANEXO No. 5. MATRIZ DE RIESGO

SOPORTE TÉCNICO QUE PERMITE LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Planeación	Económico	Cotizaciones con precios ficticios, lo cual aleja el estudio económico de la realidad del mercado.	Elaboración del presupuesto oficial errado (Precios artificialmente bajos)	2	4	6	Alto	Entidad Estatal	Estudio económico con oferentes reconocidos en el mercado local y regional.	1	2	3	Bajo	No	Entidad Estatal/responsable del estudio previo	13/02/2024	13/12/2024	Durante la elaboración del estudio de mercado	Etapa precontractual
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Calidad de los bienes no acorde con las especificaciones del contrato	Obstruye la ejecución del contrato	3	3	6	Alto	Contratista	Transferir el riesgo	1	2	3	Bajo	Si	Contratista	26/02/2024	13/12/2024	Control y seguimiento en la ejecución del contrato	Etapa de ejecución
3	General	Externo	Selección	Económico	Falta de interés por parte de las empresas en el proceso de contratación.	Declaratoria de Proceso Desierto	2	4	6	Alto	Entidad Estatal	Revisar bien los Posibles oferentes, buscar más interesados dando mayor publicidad al proceso.	1	2	3	Bajo	No	Entidad Estatal/responsable del estudio previo	26/2/2024	13/12/2024	Verificación constante al proceso	Etapa precontractual
4	General	Externo	Contratación	Económico	Aumento de precios del mercado	Disminución del margen de utilidad del proveedor	2	3	5	Medio	Contratista	Aumento de los precios de ciertos productos como consecuencia del aumento natural de precios.	1	2	3	Bajo	Si	Entidad Estatal/responsable del estudio previo	26/02/2024	13/12/2024	Control y seguimiento en la ejecución del contrato.	Ejecución del contrato
5	General	Interno	Ejecución	Operacional	Acciones u omisiones de los proveedores en la entrega de los bienes para el cumplimiento de las obligaciones del contratista	Incumplimiento , suspensión, terminación contractual anticipada o imposibilidad de ejecución el contrato	2	3	5	Medio	Contratista	Seguimiento constante al complimiento de las actividades a ejecutar, determinando tiempos de entrega	1	2	3	Bajo	Si	Entidad Estatal/Supervisor del contrato	26/02/2024	13/12/2024	Control y Seguimiento	Ejecución del Contrato
6	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Bienes no cuentan con registros sanitarios vigentes	Incumplimiento normas sanitarias	1	4	5	Medio	Contratista	Control de calidad antes de las entregas	1	2	3	Bajo	Si	Contratista/ Supervisor	26/02/2024	13/12/2024	Control y seguimiento en la ejecución del contrato.	Ejecución del contrato

ANEXO No. 6. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de Identificación de la persona firmante. y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, los presentes PLIEGOS DE CONDICIONES, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la Cárcel y Penitenciaria de Media seguridad de Bogotá adelanta un proceso de Selección Abreviada mediante subasta inversa electrónica para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y la Cárcel y Penitenciaria de Media seguridad de Bogotá para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de Selección Abreviada mediante subasta inversa electrónica aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de Selección Abreviada mediante subasta inversa electrónica y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del Establecimiento Carcelario de Bogotáni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o

indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;

b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la Cárcel Y Penitenciaria de Media seguridad de Bogotá durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.4. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (Ciudad donde se firma el presente documento) a los (Día del mes en letras y números, días del mes de del año).

EL PROPONENTE:
(Nombre, número del documento de identificación y firma del proponente o su representante)

ANEXO No. 7. MODELO DEL ACUERDO DE CONSORCIO O DE UNIÓN TEMPORAL
(Según sea el caso)

. , identificado con la C.C. No. de . , y vecino de , obrando en representación de la sociedad , domiciliada en la ciudad de . y . , identificado con la C.C. No. de . , y vecino de , obrando en representación de la sociedad , domiciliada en la ciudad de , hemos decidido conformar una (Unión temporal o Consorcio) en los términos que estipula la Legislación y, especialmente lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, que se hace constar en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: La (Unión Temporal o Consorcio) se conforma con el propósito de presentar propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato resultante ante LA CARCEL Y PENITNENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA INCLUYE PABELLON DE SALUD MENTAL**,** en relación con el Proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa No. _____ cuyo objeto es "_____".

CLÁUSULA SEGUNDA: La participación en la (Unión Temporal o Consorcio) que se acuerda, será del % para y del % para……En el caso de Uniones Temporales, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA INCLUYE PABELLON DE SALUD MENTAL.

CLÁUSULA TERCERA: (Integrante) e (Integrante), responderán en forma solidaria y mancomunada por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado.

CLÁUSULA CUARTA: Se acuerda que (Integrante) y (Integrante), atenderán en forma conjunta todas las obligaciones y deberes asumidos en la respectiva propuesta en los diferentes aspectos allí contenidos, delegando la representación y respectiva coordinación de la (Unión Temporal o Consorcio) en cabeza de XXXXXXX, como representante legal de (Integrante) y de esta (Unión Temporal o Consorcio).

CLÁUSULA QUINTA: La duración de esta (Unión Temporal o Consorcio) se extenderá por todo el tiempo en que se generen obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, según lo preceptuado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA SEXTA: Las responsabilidades que se desprendan de esta (Unión Temporal o Consorcio) y sus efectos se regirán por las disposiciones previstas por la Ley 80 de 1993 para la (Unión Temporal o Consorcio).

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente documento por los que en el intervienen, el día del mes de 202X en la ciudad de

Nombre, identificación y sociedad que representa	Nombre, identificación y sociedad que representa

ANEXO No. 8. INFORMACIÓN REFERENTE A LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA – SIIF.

Nombre / Razón Social: _____

Advertencias:

1. *La CPMSBOG se abstendrá de suscribir contrato alguno con beneficiarios que aparezcan en el boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República, conforme lo establece el inciso tercero del Artículo 60 de la Ley 610 del 15 de agosto de 2000.*
2. *Para la presentación de Ofertas y/o para la celebración de contratos de cualquier naturaleza con la CPMSBOG, se requerirá del cumplimiento por parte del contratista, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello haya lugar, lo cual será acreditado mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista con los requerimientos de ley o por el Representante Legal, conforme lo establece el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.*

Documento de Id Institución: NIT C.C. **Número**

Ciudad: _____ **País:** _____

Dirección: _____ **Fax No.** _____

Teléfonos Nos. _____
Correo Electrónico: _____
Nombre del Representante Legal: _____
Identificación No. _____ **de** _____
Contactarse con
Institución Financ
Cuenta No.

Clase: **Corriente** **Ahorros**

Información Tributaria.

Régimen Común **Régimen Simplificado**

Clasificados Como:

Autorretenedor de Retefuente **Gran Contribuyente**

Autorretenedor de IVA **Institución Sin Ánimo de Lucro**

Autorretenedor de ICA **Responsable de IVA**

Actividad Económica.

Industria **Código** **Comercio** **Código** | | | | | |

Servicios | | **Código** | | | | | | | **Financiera** | | **C** | | | | | |

NOTA: El formato debe ser diligenciado de manera legible en letra imprenta o a máquina.
Si desea registrar otras cuentas adicionales, puede hacerlo a continuación.

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	CLASE	
		CORRIENTE	AHORROS

Esta información será validada por el SIIF a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco de la República, por lo tanto, es importante que la información aquí consignada sea concreta, correcta y veraz, pues de ello dependerá que el abono en cuenta de las órdenes de pago tramitadas se efectúen en tiempo conforme lo estipule el contrato.
Relación de Bancos que valida el SIIF.

1. BANCO DE BOGOTÁ.
2. BANCO POPULAR.
3. BANCAFE.
4. BANCO SANTANDER.
5. BANCOLOMBIA.
6. ABN AMBRO BANK
7. CITIBANK
8. LLOYDS TSB BANK
9. BANCO SUDAMERIS COLOMBIA.
10. BANCO GANADERO.
11. BANCO DE CRÉDITO.
12. BANCO COLPATRIA RED MULTICOLOR.
13. BANCO UNIÓN COLOMBIANO.
14. BANCO DE OCCIDENTE.
15. STANDARD CHARTERED.
16. BANCO CENTRAL.
17. BANCO MERCANTIL DE COLOMBIA.
18. BANCO TEQUENDAMA.
19. BANCO CAJA SOCIAL.
20. BANCO SUPERIOR.
21. BANK BOSTON.
22. MEGABANCO.
23. BANCO DAVIVIENDA.

24. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.
25. C.A.V. LAS VILLAS.
26. C.A.V. GRANAHORRAR.
27. C.A.V. CONAVI.
28. C.A.V. COLMENA.

EL PROPONENTE:
(Nombre, número del documento de identificación y firma del proponente o su representante)

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.